

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ULTERRA-INTERNATIONAL S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las diez horas del día 28 de abril del dos mil diecisiete, en la Avenida República del Salvador 1084 y Naciones Unidas Edif. Mansión Blanca, se reúnen los accionistas de la Compañía "ULTERRA-INTERNATIONAL S.A.", según el siguiente detalle:

	<b>Accionistas</b>	<b>Representante</b>	<b>Número de acciones</b>
1	ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES L.P.	Dr. Diego Pérez Ordóñez	13243
2	ULTERRA INTERNATIONAL SUBSIDIARIES LLC	Dr. Diego Pérez Ordóñez	16
<b>TOTAL:</b>			<b>13259</b>

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, éstos deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente ad-Hoc el doctor Diego Pérez Ordóñez, nombrado por todos los accionistas y como Secretario ad – Hoc el abogado Patricio Quevedo Vergara.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación de los estados financieros y Balance por el ejercicio económico del año 2016.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades de la compañía.
4. Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y aprobar las funciones ejercidas del Comisario Freddy Mauricio Cevallos Bustamante durante el ejercicio económico 2016.
5. Resolver sobre la absorción de pérdidas del ejercicio 2016.

Aceptado el orden del día, los accionistas de inmediato empiezan a tratarlo decidiendo:

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

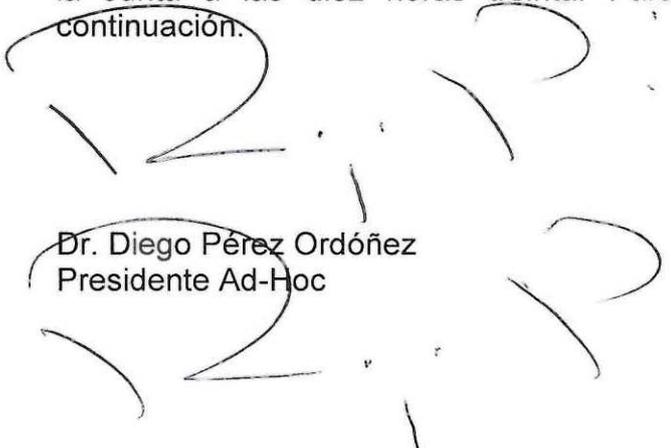
2. El secretario da lectura a los estados financieros y balance correspondiente al ejercicio económico del período 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del período 2016.
3. De conformidad con los estados financieros de la compañía, ésta no ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2016, razón por la cual los beneficios sociales del ejercicio económico 2016 no son distribuidos entre los accionistas.
4. El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona a Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario de la Compañía, asimismo propone ratificar las funciones de Freddy Mauricio Cevallos Bustamante en su calidad de Comisario durante el ejercicio económico 2016.

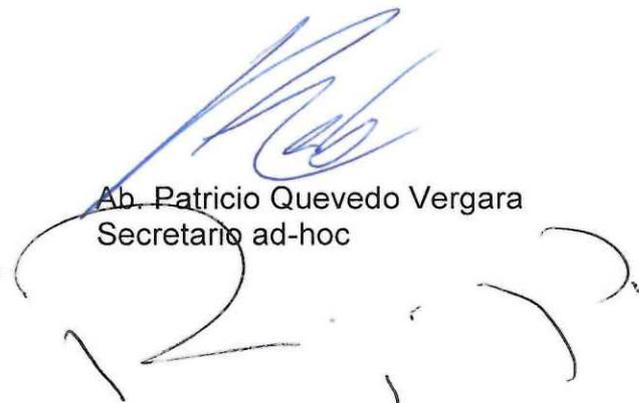
Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario por el período de un año, esto es, el 2017, así como aprobar las funciones e informe de Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.

5. Como último punto del orden del día, los accionistas resuelven tratar sobre las pérdidas del ejercicio 2016, las cuales, según el balance de la compañía al 31 de diciembre de 2016, informa el Presidente, alcanzaron el valor de USD 240.915,29 (doscientos cuarenta mil novecientos quince dólares de los Estados Unidos de América 29/00).

Los accionistas de manera unánime resuelven absorber íntegramente la pérdida del ejercicio 2016 en el monto descrito previamente. Dicha absorción se hará con cargo a la cuenta de aportes para futura capitalización de la compañía.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime, concluyendo la Junta a las diez horas treinta. Para constancia firman todos los accionistas a continuación.

  
Dr. Diego Pérez Ordóñez  
Presidente Ad-Hoc

  
Ab. Patricio Quevedo Vergara  
Secretario ad-hoc

Dr. Diego Pérez Ordóñez  
Por ULTERRA DRILLING  
TECHNOLOGIES L.P. – Accionistas

Dr. Diego Pérez Ordóñez  
Por ULTERRA INTERNATIONAL  
SUBSIDIARIES LLC - Accionista